



## GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. 664 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 31 AGO 2016

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1490 Región Ayacucho Red de Salud San Francisco.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 11 de Agosto 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1490 Región Ayacucho Red de Salud San Francisco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



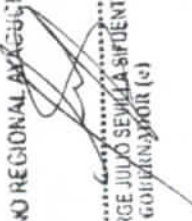
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
GOBERNADOR (e)

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 408 GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO [001490]

Identificación Tipo Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 43107390	PALOMINO	CUBA	RUBEN	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE SALUD PUBLICA	VERIFICADO
01 28691052	RAMOS	CHAVEZ	MAXIMO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TEC. ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01 09596713	PRETELL	PRETELL	LUIS ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01 44595533	VIVANCO	ROJAS	FRANKLYN	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
  
 Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
 GOBERNADOR (\*)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba